



362

CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE
AUTORIDAD AMBIENTAL
Dest:RAFAEL BARROS
Asun:RESPUESTA
Fecha:29/07/2021 03:59 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-2796 RpA:ENT-4280

Riohacha,

Señor (a):
Rafael Barros.
Celular: 3103910199

Ref: Queja ENT - 4280 del 18 de junio de 2021.

Cordial saludo:

Corpoguajira, como garante del respeto y protección al medio ambiente en el departamento de La Guajira, le agradece que haya puesto en conocimiento de esta Autoridad Ambiental los hechos por usted relatados. En este sentido nos permitimos informarle que se le ha dado trámite a su queja y se ha avocado conocimiento de la misma por medio de Auto No. 343 del 22 de junio de 2021.

De la menciona queja se dio traslado al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, para que se traslade al lugar de los hechos y por medio de un concepto técnico informe lo evidenciado para proceder de conformidad.

Atentamente,

JELKIN JAIR BARROS REDONDO
Subdirector de Autoridad Ambiental (E).

Proyectó: F. Ferreira